



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ DC  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Al Contestar Cite Este Nr.:2015EE37438 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:80 - SUBD. DE ASUNTOS CONTRACTUALES/RUA ATEHOR

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA DC/LUBAR ANDRES CHAPARRO CAB

ASUNTO: LEGALIZACION CTO 100-2015 KHANKO RUIZ

**COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS**

**Bogotá D.C. marzo 03 de 2015.**

**PARA: LUBAR ANDRES CHAPARRO CABRA  
DIRECCION FINANCIERA DEL CONCEJO DE BOGOTA DC**

**DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales**

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **1500100-0-2015**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **KHAANKO RUIZ RODRIGUEZ** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida  
Calle 17 N° 65B-95 - Código Postal 111811  
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
• Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

  
MARGARITA MARIA RUA ATEHORTUA  
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital en \_\_\_\_\_ folios.

Copia: Director de área de origen del contrato.

Subdirección Financiera.

Carpeta contrato.

Proyectado por:	Oscar Suarez Cabrera		
-----------------	----------------------	--	--

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida  
Calle 17 N° 65B-95 - Código Postal 111611  
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
• Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ**  
**HUMANANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 03 de marzo de 2015 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ		
Identificación:		79887061	C.C. ( )	NIT ( )
Número del contrato		150100-0-2015		
Fecha del contrato		02-mar-15		
Objeto del contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de sistemas y seguridad informática del Concejo de Bogotá con especial énfasis en la identificación y mitigación de riesgos.		
Número de la modificación y fecha				
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
DOCE MES(ES)		DOCE MES(ES)		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 38400000	\$		\$ 38400000	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

<b>GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 31GU109818 ANEXO N° _____</b>								
Nombre del Tomador			KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ					
Número de identificación			79887061	C.C. ( )	NIT. ( )			
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales			SI					
Garantía debidamente firmada			SI					
Fecha de expedición			02-03-2015					
Aseguradora			CONFIANZA S.A.					
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	Doce meses	Un mes	02-03-2015	02-04-2016	20%	\$ 7.680.000,00	SI	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales								
Estabilidad y calidad de la obra								



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados								
Calidad del servicio	Doce meses	Un mes	02-03-2015	02-04-2016	10%	\$ 3.840.000,00	SI	
Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros								
Observaciones								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° \_\_\_\_\_ ANEXO N° \_\_\_\_\_

Nombre del Tomador:			
Número de identificación:		C.C. ( <input checked="" type="checkbox"/> )	NIT ( ) <input type="checkbox"/>
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO						\$				
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Nombre: Adriana Yolima Moreno Triana
Firma:
Fecha: 03 de marzo de 2015

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



**CONFIANZA**  
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS

NIT. 860.070.374-9

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO  
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

Decreto 1510 de 2013

POLIZA 31 GU109818  
CERTIFICADO 31 GU175083

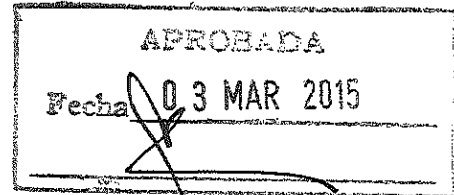
Página 1

SUCURSAL	31. CENTRO INTERNACIONAL USUARIO MARTINEZL	TIP CERTIFICADO	Nuevo	FECHA EXPEDICIÓN	02 03 2015
TOMADOR/GARANTIZADO:	RUIZ RODRIGUEZ KHAANKO NORBERTO	C.C. o NIT:	79887061		
DIRECCION:	DIAGONAL 82 G No. 75 - 29 INT 5 APTO 201	CIUDAD:	BOGOTA D.C.		
E-MAIL:		TELEFONO:	3156161150		
ASEGURADO:	BOGOTA D. C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	C.C. o NIT:	899999061 9		
DIRECCION:	CARRERA 30 No. 25-90	CIUDAD:	BOGOTA DC	TEL.	3388000
BENEFICIARIO:	BOGOTA D. C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	C.C. o NIT:	899999061 9		
DIRECCION:	CARRERA 30 No. 25-90	CIUDAD:	BOGOTA DC	TEL.	3388000
VIGENCIA		VALOR ASEGURADO			
DESDE	02 03 2015	HASTA	02 04 2016	ANTERIOR	NUEVA
					11,520,000.00
INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
T.	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO
100.	NEPTUNO CONSULTORES DE SEGU	TOTAL			
		MONEDA	PESOS		
		PRIMA NETA	44,991.00		
		GAST. EXPED	7,000.00		
		IVA	8,319.00		
		TOTAL	60,310.00		

Clase de Contrato : Prestación de Servicios Profesionales  
SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE MEDIO CONTENIDAS EN EL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 150100 - 0 - 2015 REFERENTE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA DEL CONCEJO DE BOGOTA CON ESPECIAL ENFASIS EN LA IDENTIFICACION Y MITIGACION DE RIESGOS.

NOTA:  
ASEGURADO/BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA NIT: 899.999.061-9.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA
	Desde	Hasta			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	02-03-2015	02-04-2016		7,680,000.00	24,991.00
CALIDAD DE SERVICIO	02-03-2015	02-04-2016		3,840,000.00	20,000.00



ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR, IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAIS.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES S.A. REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN NO. 31000070173 25-04-2013  
NUMERACION HABILITADA DE SEG: 154007 AL 200.000

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200.000  
CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

SU-PO-01-1.0  
  
TOMADOR

CAKL79L4

02-03-2015

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:  
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

ORIGINAL-ASEGURADO



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 31

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	38,400,000.00 ✓
Total:		38,400,000.00 ✓

CDP No. 31

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 150100 ✓

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de sistemas y seguridad informática del Concejo de Bogotá con especial énfasis en la identificación y mitigación de riesgos. [128] ✓

BENEFICIARIO : KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ identificado con CC 79887061 ✓

Bogotá D.C., 03 de marzo del 2015.

*Patricia Ovalle*

PATRICIA OVALLE GIRALDO  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

